

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

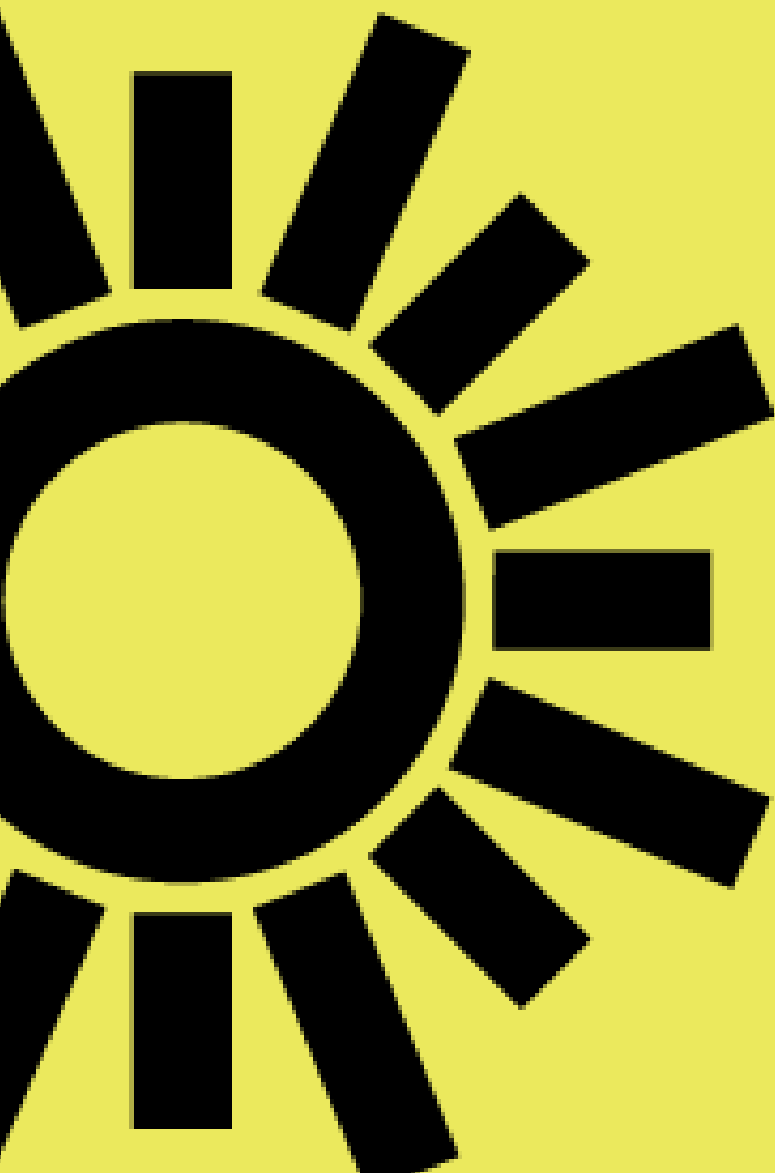
DIPUTADA FEDERAL

ANA CECILIA LUISA GABRIELA FERNANDA

SODI MIRANDA

1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - 31 DE AGOSTO

DE 2023



**20
23**

ÍNDICE

1.- Fundamentación

2.- Presentación

3.- Trabajo Legislativo del Segundo Año

3.1.- Iniciativas presentadas durante el Segundo año legislativo correspondiente del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto del 2023.

3.2.-Proposiciones con punto de acuerdo presentados durante el segundo año Legislativo correspondiente del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023.

3.3.- Intervenciones en tribuna

3.4.-Actividades Legislativas en Comisiones

3.4.1.- Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

3.4.2.- Comisión de Cultura

3.4.3.- Comisión de Derechos Humanos

3.4.4.- Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación

3.4.5.- Consejo Editorial

3.5.- Actividades en los Grupos de Amistad

3.5.1.- Presidenta Malasia

3.5.2.-Vicepresidenta República Popular China

3.5.3.- Integrante República Helénica

3.5.4.- Integrante República de la India

3.5.5.- Integrante República Portuguesa

3.6.-Actividades Parlamentarias

3.7.-Gestiones realizadas como Diputada

4.- Agradecimientos



1.- FUNDAMENTACIÓN

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al segundo año de labores de la presente LXV Legislatura Federal correspondiente 2022-2023.

2.-PRESENTACIÓN

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como Diputada Federal he llevado a cabo, durante el Segundo Año de labores de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por las y los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral 12 de la Ciudad de México, en el marco del Proceso Electoral Federal de 2022.

En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo federal como a las y los ciudadanos representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el segundo año legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de agosto de 2023, tanto en sus períodos ordinarios y extraordinarios del pleno, como en los recesos de este.

3.-TRABAJO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO AÑO

De conformidad con lo establecido en la fracción II del Artículo 71 de la sección II “De la Iniciativa y Formación de Leyes” mismo que establece que:

Sección II: De la Iniciativa y Formación de las Leyes.

Artículo 71. El derecho de iniciar leyes o decretos compete:

I.-

II.- A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión;

III.- a I

V. ...

.....

Por lo anterior, es importante precisar que, las iniciativas son documentos formales que proponen reformar, adicionar o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico.

3.1.- DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022, PRESENTÉ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- El 13 de septiembre de 2022. Presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Con el objeto de desincentivar la compra-venta de animales urbanos y de compañía, en favor de políticas responsables lo cual generará, que la explotación y cría de cachorros para su venta no sea rentable y que los animales urbanos y de compañía que se encuentran en albergues y refugios, sean adoptados.



EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PRESENTÉ Y SE DIO TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- El 21 de septiembre presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de animales urbanos y de compañía, con el fin de agregar la definición de animales urbanos de compañía, autoridad nacional veterinaria y servicios de medicina veterinaria; así como de establecer a las atribuciones de la Secretaría la contribución en la resolución de los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos veterinarios y de los prestadores de dichos servicios. Determinar que la autoridad nacional veterinaria tendrá a su cargo a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico Veterinaria, la cual tendrá por objeto contribuir a resolver estos conflictos suscitados entre los usuarios.



- El día 21 de septiembre del 2022. Junto con mis compañeras diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, presentamos la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, con el propósito de establecer el cumplimiento y apego a la protección de los derechos humanos contemplados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales reconocidos por el Estado Mexicano, por lo que deben abstenerse de utilizar expresiones, gestos o cualquier tipo de comunicación que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales de las mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, así como al libre desarrollo de su función pública y actividad parlamentaria.



- El 11 de octubre de 2022. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con el objeto de incluir el servicio médico veterinario para animales de compañía del contribuyente, como deducción personal autorizada.



- El 11 de octubre de 2022, junto con las Diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, presentamos la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prevención de violencia contra las mujeres, con el objeto de que se prohíba ocupar cargos de representación popular, ni ser funcionarios públicos a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar, delitos sexuales y a los morosos en el pago de pensiones alimentarias.



- El 29 de noviembre de 2022. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de establecer que la Federación y las Entidades Federativas cuenten con servicios periciales autónomos, independientes y profesionales, proporcionando datos científicos al Ministerio Público para el desarrollo de sus investigaciones, así como la facultad del Congreso de la Unión para expedir a la legislación general que regule los servicios periciales.



EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022, PRESENTÉ Y SE DIO TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, la cual pretende adicionar derechos a las mujeres privadas de su libertad dentro de un Centro Penitenciario, el poder recibir insumos necesarios para mantener la higiene de sus hijas e hijos. Así mismo, se establece que la Autoridad Penitenciaria deberá garantizar en los Centros Penitenciarios, espacios adecuados para que las hijas e hijos de las mujeres privadas de su libertad, vivan en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.**
- **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de implementar el concepto de violencia estructural como uno de los tipos de violencia contra las personas adultas mayores.**



- **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, estableciendo como objetivo la implementación de programas, planes, políticas públicas, protocolos y acciones, enfocados a la prevención, denuncia, atención y erradicación de la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes. Además de incorporar a la definición de violencia, los daños a la integridad, libertad y dignidad. Señalando que los delitos contra personas menores de dieciocho años serán imprescriptibles.**

Así mismo, considerar como delincuencia organizada aquellos delitos en contra del libre desarrollo de la personalidad cometidos contra niñas, niños o adolescentes, o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tienen capacidad para resistirlo.



DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA COMPRENDIDO DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023, PRESENTÉ LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

EL 8 DE FEBRERO DE 2023, PRESENTÉ Y SE DIO TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de modificar la fecha de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, del 1o de diciembre al 1o de octubre de cada seis años.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que pretende adicionar a la Comisión Permanente la pluralidad de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión, incluyendo así en cada una, un representante de cada grupo parlamentario y distribuyendo los demás lugares proporcionalmente.

- **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Educación. Esta iniciativa pretende dar cumplimiento a la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual estableció que el Congreso de la Unión está obligado a realizar las consultas respectivas, así como el ejercicio de los derechos educativos, culturales y lingüísticos a todas las personas, pueblos y comunidades indígenas o afromexicanas, con la finalidad de garantizar los derechos de las personas a la consulta estrecha y activa de este sector poblacional, a la igualdad y no discriminación.**



- **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 25 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, estableciendo como objetivo que, el Ejecutivo Federal y los Gobiernos de las Entidades Federativas concurren en el financiamiento para el fomento, difusión, conservación, preservación e investigación de la cultura y de los servicios culturales para lo cual, el monto anual que destinen en conjunto, no podrá ser menor al equivalente del 1% del Producto Interno Bruto.**



- El 8 de febrero del 2023, presente ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Ley General de Población, con el propósito de modificar el término de salario mínimo por el de Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, y así exista una compatibilidad que garantice una mayor efectividad en el ejercicio de la ley.
- Igualmente, presente en esa misma fecha, la iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Ley de Migración, con el objeto de que las autoridades mexicanas procuren preservar la unidad y vínculos familiares, velando en todo momento por la protección y salvaguarda de los derechos humanos y el interés superior de la niñez de las personas migrantes que transitan por el territorio nacional.



- El 8 de febrero 2023. Presente ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, que tiene como propósito establecer en la legislación mexicana que las autoridades competentes de todos los órdenes de gobierno, implementen políticas interinstitucionales con la finalidad de erradicar cualquier expresión o acción de violencia estructural, con el objeto de garantizar y salvaguardar el derecho de las personas adultas mayores a una vida libre de violencia.

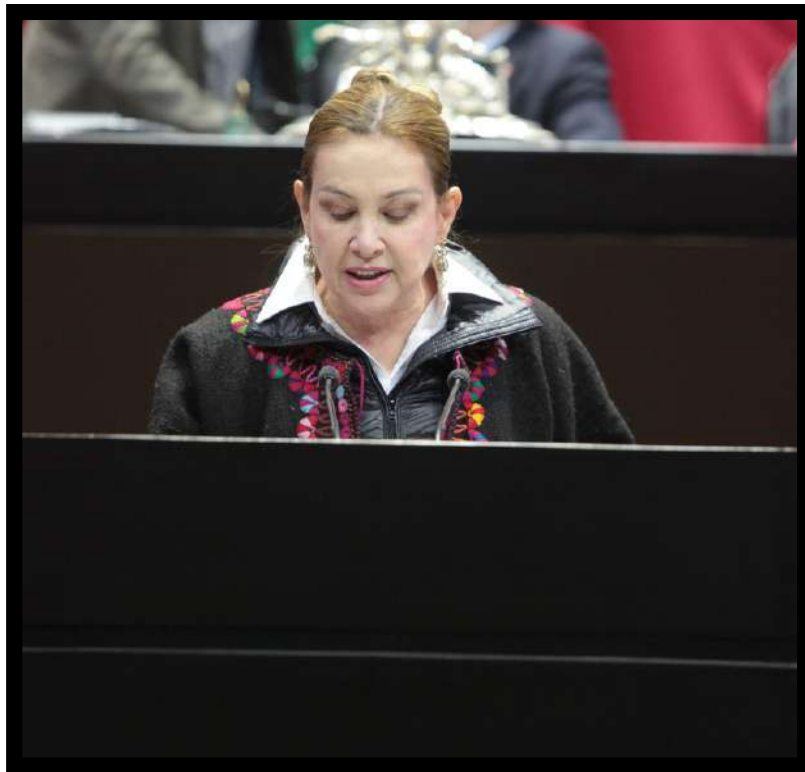


EL 28 DE FEBRERO DE 2023, PRESENTÉ Y SE DIO TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- **Iniciativa con Proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de dar cumplimiento a la sentencia que ha emitido la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), en la cual se determina que el Estado mexicano deberá derogar los ordenamientos jurídicos que utilicen la medida de arraigo de naturaleza pre-procesal por ser contrario al derecho nacional e internacional.**

- **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual tiene por objeto de suprimir las brechas de género que persisten en las instituciones de la Administración Pública Federal, garantizando la participación paritaria de mujeres y hombres, puesto que es esencial contribuir y coadyuvar en la inclusión de las servidoras públicas en puestos de titularidad o de decisiones públicas.**

- **Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona los artículos 29 y 225 de la Ley General de Salud y 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objeto de desarrollar estándares para que todos los medicamentos comercializados en el país tengan al menos un formato de fácil lectura, Braille o código QR en el envase o embalaje, que indique el nombre, dosis recomendada, forma de administración, almacenamiento y retención, garantizando el derecho a la salud y acceso a la información de las personas con discapacidad.**



EL 8 DE MARZO DE 2023, PRESENTÉ Y SE DIO TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- **Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para crear el Registro Nacional de Personas Agresoras de Animales, con el objeto de generar un instrumento en los tres niveles de gobierno, Federal, Estatal y Municipal para coadyubar a la recopilación de información de personas que comentan delitos en materia de maltrato animal, a fin de que salvaguardar los derechos e integridad de estos seres vivos.**
- **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 131 y 132 de la Ley General de Vida Silvestre, para generar el Registro Nacional de Personas Agresores de Animales; padrón a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el que tiene como objetivo inscribirse y mantener actualizados los nombres y datos de las personas que sean sancionadas por realizar actos de maltrato o crueldad en contra de cualquier especie animal no humana.**



- **Iniciativa con Proyecto de decreto, presentada por diversos grupos parlamentarios, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público (3 de 3 contra la violencia), con el propósito de establecer que no se podrá participar para alguna candidatura de elección popular, ser votada o votado para todos los cargos de elección popular, o ser nombrada o nombrado para cualquier empleo, si el candidato tiene delitos contra la vida, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual.**



- El 16 de marzo de 2023. Presente la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de reconocer a los animales urbanos y de compañía como seres con sensibilidad, por lo que tienen derecho a que se procure su bienestar y protección, evitando el maltrato, abandono o la muerte cruel o innecesaria.



- El 22 de marzo de 2023. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para incluir a las hijas e hijos que viven con sus madres dentro de los centros penitenciarios cuenten con los insumos necesarios para mantener la higiene de las niñas y niños; fijar que las hijas e hijos de las mujeres privadas de su libertad vivan en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.

- El día 20 de abril presente una Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad, a fin de dar cumplimiento con el resolutivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se establece realizar consultas previas a este sector poblacional, con la finalidad de garantizar los derechos a la igualdad, no discriminación, y de participación, a la educación, priorizando el interés de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.



- El 25 de abril de 2023. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 69 y 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que las autoridades competentes incluyan dentro de la vigilancia, clasificación y lineamientos los videojuegos de cualquier tipo, incluidos los que se juegan en línea, contenidos digitales en sistemas de internet y redes sociales, con el propósito de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en todos los espacios donde estos se desenvuelvan.



EL 26 DE ABRIL DE 2023, PRESENTÉ Y SE DIO TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- **Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de modificar la denominación de la Comisión Ordinaria de Diversidad por la de Diversidad Sexual, a fin de contribuir a un mejor análisis y estudio legislativo.**



- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de precisar que para la conformación de la Comisión Permanente, se expresará la pluralidad de las Cámaras que integran el Congreso de la Unión, por lo que deberá incluir un representante de cada grupo parlamentario, distribuyendo los demás lugares de manera proporcional, conforme a su integración al inicio de la legislatura.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el propósito de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, garantice el acceso de perros guía y de asistencia, para las personas con discapacidad en el transporte público, privado, aéreo, terrestre y marítimo, que tengan la función de acompañar y auxiliar.



3.2.- DURANTE EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023, PRESENTÉ LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO: (SEGUNDO PERIODO)

- El 21 de febrero de 2023. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población el punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA y a la SEDEMA de la CDMX, a realizar las investigaciones correspondientes y verificar las condiciones de la elefanta Ely en el zoológico San Juan de Aragón, con los siguientes resolutivos:

- **Primero.** La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a realizar las investigaciones correspondientes y verificar las condiciones en que vive la elefanta Ely en el zoológico de San Juan de Aragón

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a realizar con base en sus respectivas atribuciones un diagnóstico de las condiciones de salud en que se encuentra la elefanta Ely ante los posibles padecimientos crónicos que sufre y, en su caso, autorizar su traslado al santuario para garantizar su bienestar.

- **Tercero.** La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México a realizar un estudio minucioso acerca de la posibilidad de que Ely sea trasladada al santuario de Brasil para su adecuada vigilancia.

- El 8 de marzo de 2023. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios el punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, CNDH y al Gobierno de la CDMX, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la COMAR, con la finalidad de respetar y garantizar sus derechos humanos, bajo los siguientes resolutivos:
 - **Primero.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, al Instituto Nacional de Migración, a implementar procesos expeditos para la obtención de visas de refugio o asilo a los solicitantes.

 - **Segundo.** La Cámara de Diputados, exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias legales supervisen, coordinen y garanticen acciones preventivas para atender la seguridad y dignidad de las personas migrantes, así como a establecer medidas focalizadas que atiendan su situación actual velando en todo momento por sus derechos humanos.

 - **Tercero.** La Cámara de Diputados, exhorta a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que establezca políticas de atención, protección y reubicación a albergues, refugios y casas de migrantes a las niñas y niños, que permanecen a las afueras de las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

- **Cuarto.** La Cámara de Diputados, exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar mecanismos para reubicar en albergues a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), respetando en todo momento sus Derechos Humanos.

- El 16 de marzo de 2023. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población el punto de acuerdo por el que se exhorta a la CDMX, a implementar mecanismos de colaboración con la Alcaldía Cuauhtémoc, con el propósito de garantizar a las y los vecinos de la calle Versalles a vivir en un entorno sano y seguro, con los siguientes resolutivos:
 - **Primero.** La Cámara de Diputados, exhorta al gobierno de la Ciudad de México a implementar mecanismos de colaboración con la Alcaldía Cuauhtémoc, con el propósito de garantizar a las y los vecinos de la calle Versalles a vivir en un entorno sano y seguro.

 - **Segundo.** La Cámara de Diputados, exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a reubicar en albergues, refugios y casas de migrantes a las personas migrantes que permanecen al exterior de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), respetando en todo momento sus derechos humanos.

- El 18 de abril de 2023. Se turnó a la Mesa Directiva el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de esta soberanía, a solicitar el auxilio de la fuerza pública y se establezca un sendero seguro para garantizar la seguridad de las y los diputados y del personal de la H. Cámara de Diputados, bajo los siguientes resolutivos:
 - **Primero.** La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, al presidente de la Mesa Directiva que, con fundamento en el artículo 23, numeral 1, inciso o) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, solicite el auxilio de la fuerza pública para garantizar la seguridad de las diputadas, diputados y del personal de la honorable Cámara de diputados, en las inmediaciones del recinto.
 - **Segundo.** La Cámara de diputados exhorta, respetuosamente, al presidente de la Mesa Directiva que en coordinación con los gobiernos locales se establezca un sendero sobre el perime traje de dos kilómetros a la redonda del recinto legislativo de esta honorable Cámara de Diputados y del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.

DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
PRESENTÉ ANTE EL PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE LOS
SIGUIENTES DOCUMENTOS:



EL 24 DE MAYO DE 2023, PRESENTÉ Y SE DIO TURNO A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- El día lunes 24 de mayo del 2023. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona una fracción XI al artículo 5o. recorriéndose las subsecuentes; y se reforma la fracción II del artículo 41; el primer párrafo del artículo 44 y el artículo 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para agregar las definiciones de Accesibilidad Universal, con el objeto de implementar diseños adecuados y de infraestructura deportiva, así como la elaboración de herramientas de planeación, mismas que permitan contar con espacios adecuados para el desarrollo de habilidades y destrezas de todos los deportistas que tengan algún tipo de discapacidad.

- El 24 de mayo del presente año, presente la iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona una fracción IV, recorriendo las subsecuentes del artículo 90, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, con el fin de crear en la Cámara de Senadores la Comisión Ordinaria de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
- El 24 de mayo de 2023. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona una fracción V recorriendo las subsecuentes del artículo 39, numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de que la Cámara de Diputados cuente con una Comisión Atención a las Personas Adultas Mayores, a fin de atender sus necesidades, salvaguardando y garantizando sus derechos fundamentales.
- El 05 de junio de 2023. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el Título Vigésimo Quinto y adiciona un Capítulo Sexto denominado Del maltrato animal al Título Vigésimo Quinto, con un artículo 423 Bis del Código Penal Federal, para integrar a los delitos contra el ambiente y la Gestión Ambiental el maltrato animal, además de imponer una pena de prisión y su equivalente a multa, así como reparación de daño a quien cometa actos de violencia de cualquier tipo en contra de animales, incluido su abandono.
- El 13 de junio de 2023. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas; de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; de la Ley Federal Contra la Delincuencia; de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y del Código Penal Federal, con el objetivo de incluir la implementación de programas, planes, políticas públicas, protocolos y acciones, según corresponda, de prevención, denuncia, atención y erradicación de la violencia ejercida contra niñas, niños y adolescentes, observando el principio de interés superior de la niñez y salvaguardando su derecho a una vida libre de violencia.

- El 13 de junio de 2023. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto que reforma el primer párrafo y adiciona una fracción XXI, recorriendo las subsecuentes, del artículo 7 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para sustituir el término Estados por Entidades Federativas; además de facultar a las Entidades Federativas para rescate de los animales de compañía víctimas de maltrato, abandono, daño o tortura para preservación de su vida.
- El 13 de junio de 2023. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII y adiciona una fracción VIII al artículo 18; y reforma las fracciones VII y VIII, y adiciona una fracción XI del artículo 19 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, con el fin de implementar cursos de capacitación obligatoria para el personal que se encuentre en contacto y conviva dentro de los espacios públicos y privados en donde se encuentren exhibidas piezas artísticas, históricas, patrimoniales, con sentido cultural o identitario con el propósito de preservar su valor y evitar el daño, deterioro o pérdida.
- El 21 de junio de 2023. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto que expide la Ley General de Protección y Bienestar Animal, que tiene por objeto crear un ordenamiento jurídico con el propósito de regular el régimen de protección y posesión responsable de los animales, a fin de garantizarles trato digno dentro y fuera de su entorno.

- El 5 de julio de 2023. Presente la iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona un artículo 59 Bis 2 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, con la finalidad de que la Comisión Nacional supervise a las diferentes Instituciones Financieras, para que cuenten con protocolos y personal especializado, por vía remota y presencial, que proporcione información y orientación a las personas adultas mayores; Y en todo caso, la Comisión Nacional brindará atención preferente a este sector poblacional, generando mecanismos para la protección de sus derechos.



3.3 INTERVENCIONES EN TRIBUNA DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE LA LXV LEGISLATURA

- El 2 de septiembre de 2022. Participo en el Aniversario de la creación del Fondo de Cultura Económica, reconociendo la importancia y legitimación de la institución por el gran aporte que hizo Cosío Villegas al mundo, además de expresar el compromiso del Grupo Parlamentario para mejorar las condiciones de acceso a la lectura para la población en general.



- El 6 de septiembre de 2022. Presente el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforma y adiciona la Ley General para la Inclusión para las Personas con Discapacidad con dos temáticas; la primera en materia de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres con discapacidad; la segunda para armonizar la nomenclatura de la Secretaría de Desarrollo Social, a lo que ahora se conoce como Secretaría del Bienestar. Con dichas acciones se pretende garantizar que las mujeres con discapacidad gocen de igualdad sustantiva en el ejercicio de sus derechos humanos; estableciendo que los juzgadores cuenten con perspectiva de género en los casos en que mujeres con discapacidad sean parte.
- El 8 de septiembre de 2022. Presente el dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que contempla diversas iniciativas por las que se reforma el artículo 6o. de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, con el propósito de promover el derecho a la inclusión y a la no discriminación de personas con discapacidad mediante campañas de difusión y divulgación, a efecto de sensibilizar sobre la circunstancias de las personas con discapacidad y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.



- El 14 de septiembre de 2022, durante la discusión del dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la Guardia Nacional; presente una reserva, con el propósito de que la Guardia Nacional sea una institución civil y no militar, ya que en días antes, se habían aprobado una serie de reformas que modificaban el manejo de la institución, militarizando la vida pública y afectando a todas las instituciones civiles, así como la calidad de la democracia nacional.



- El 21 de septiembre de 2022. Presente ante el pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa que tiene como finalidad la creación de Comisión Nacional de Arbitraje Médico Veterinario, en el cual se establece el cumplimiento de las disposiciones de sanidad animal para el bienestar de los animales de compañía, con el propósito de generar los mecanismos y protocolos mínimos para dirimir controversias de la atención veterinaria en el país.



- El 6 de octubre de 2022. Durante la asamblea en memoria de la Diputada local del estado de Morelos Gabriela Marín Sánchez, expresé desde mi curul mi preocupación ante la ola de violencia simbólica que reciben todas y todos los servidores públicos por ejercer su labor ciudadano.



- El 11 de octubre de 2022. Presente la iniciativa que reforma la primera fracción del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con la finalidad de que los servicios médicos veterinarios para animales de compañía puedan ser deducibles, permitiendo así a las personas hacer frente a los gastos que generan por la manutención de sus mascotas.



- El 18 de octubre de 2022. Durante la discusión del dictamen que reforma y adiciona el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, intervine ante el Pleno de la Cámara de Diputados con el propósito de dar continuidad a la lucha contra la afectación de los ecosistemas naturales, estableciendo especialmente que el gobierno amplíe la protección a los mamíferos marinos para su conservación.



- El 18 de octubre de 2022, durante el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política social, expuse la preocupación respecto a las condiciones de pobreza que atraviesa el país, así como la precariedad en la que se encuentra el sector cultural, puesto que no se han atendido, ni dado seguimiento a las casos de desigualdad y violencia, por lo que, para el Grupo Parlamentario del PRD este informe es ineficaz e ineficiente, ante la falta de compromiso del gobierno actual.



- El 20 de octubre de 2022, durante la discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados, respecto a la reforma a la Ley Federal de Derechos, la cual tiene por objeto garantizar el derecho a la cultura de los niños, niñas y adolescentes, señalando el acceso gratuito a los museos, monumentos y zonas arqueológicas para las personas adultas mayores y menores de 13 años; presente una reserva para elevar el rango de edad a los 15 años, garantizando el derecho al acceso a la cultura, para todas y todos los jóvenes de nuestro país.



- El 27 de octubre de 2022, intervine ante el Pleno de La Cámara de Diputados a favor del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, el cual tiene como finalidad garantizar que las personas adultas mayores tengan acceso universal a todos los servicios médicos, medicamentos e insumos; además fomentar su inclusión a través del acceso a un trabajo digno, donde se provea de capacitación, uso, promoción y acceso a la ciencia.



- El 8 de noviembre de 2022, intervine durante la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, para presentar reservas sobre temas y programas que atienden a grupos en situación de vulnerabilidad, principalmente a personas adulto mayor, y a personas con discapacidad, puesto que la asignación presupuestal contemplada es insuficiente para salvaguardar los derechos de estos grupos etarios.



- El 15 de noviembre de 2022, participé en la efeméride del Natalicio de Sor Juana Inés de la Cruz.



- El 23 de noviembre de 2022, participé en la efeméride del Natalicio de José Clemente Orozco y del Aniversario Luctuoso de Diego Rivera.



- El 29 de noviembre de 2022. Presente ante el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma el primer párrafo del artículo 21 y la fracción XXIII del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de que los servicios periciales tengan autonomía, evitado que se encuentren condicionados por las órdenes, acciones, o conclusiones por parte del Ministerio Público.



- El 30 de noviembre de 2022, participé en la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.



- El 21 de febrero de 2023, participe durante la asamblea de la Cámara de Diputados a favor del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, de Gobernación y Población, sobre la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza para la eliminación del concepto epiletal, con el objetivo de brindar seguridad a la ciudadanía y garantizar el pleno goce y ejercicio de sus derechos



- El 8 de marzo de 2023, expresé mis felicitaciones por la aprobación del dictamen de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el cual busca reconocer y definir a la violencia vicaria.



- EL 14 de marzo de 2023, participé en la Conmemoración de la Fundación de México-Tenochtitlan.
- Asimismo, el mismo día desde mi curul, participé en el homenaje en memoria del actor Ignacio López Tarso, Ex Diputado Federal en la LIV Legislatura.



- El 16 de marzo de 2023. Presente ante el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de dar reconocimiento a los animales urbanos, de compañía y adiestrados, como seres dotados de sensibilidad garantizando así sus derechos conforme a su propia realidad y generar los mayores consensos que permitan alcanzar su protección.



- El 22 de marzo de 2023, participé en la efeméride del Día Mundial del Síndrome de Down.



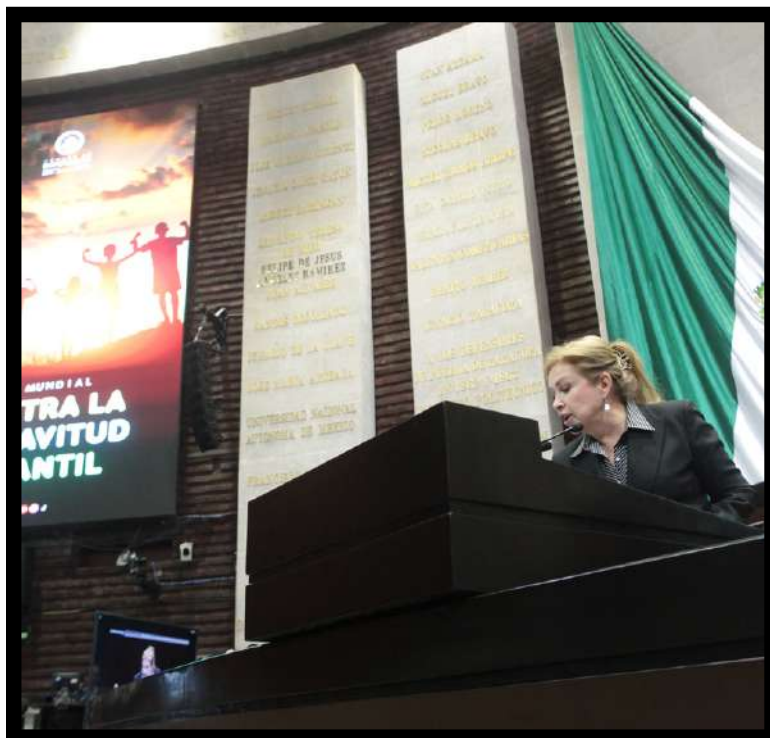
- El 30 de marzo de 2023, enuncié ante el Pleno de la Cámara de Diputados mi compromiso con el medio ambiente y con los animales, durante la asamblea del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales para el artículo 73, que tiene como objeto facultar al Congreso para legislar en materia de bienestar y trato digno a los animales.



- El 18 de abril de 2023, participé en la efeméride del Día Mundial contra la Esclavitud Infantil.



- El 18 de abril de 2023. Intervine ante el Pleno de la Cámara de Diputados en contra del dictamen relativo a las bases para la creación de una Línea Aérea del Estado, que tiene como finalidad que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) obtenga como propiedad una aerolínea sin necesidad de someterse al proceso de licitación, reflejando procesos de opacidad.



- El 24 de abril de 2023, participé en la efeméride del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor.



- El 25 de abril de 2023, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presenté una moción suspensiva, ente el incumplimiento del tramite legislativo del dictamen, que refiere a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y la Ley General de Turismo, que tiene como propósito crear un fondo para la destrucción del patrimonio natural, cultural e histórico de México.



- El 25 de abril de 2023 Presente ante el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa que reforma los artículos 69 y 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de establecer criterios de la clasificación de los videojuegos que se distribuyen, comercializan, descargan o se arriendan por cualquier medio, incluyendo aquellos que se juegan a través de los sistemas de internet, redes sociales o de manera física.



DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO
(MAYO -AGOSTO) LEGISLATIVO PRESENTÉ ANTE EL
PLENO DE LA COMISIÓN PERMANENTE LAS
SIGUIENTES PROPOSICIONES TURNADAS:

- El 21 de junio de 2023. Presente una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los congresos de las 32 Entidades Federativas, a homologar sus leyes conforme lo establecido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, con el propósito de garantizar y mantener, las vías libres de obstáculos y elementos que impidan, dificulten, generen un riesgo u obstaculicen el tránsito peatonal.
- El 21 de junio de 2023. Presente una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente exhorta al titular de la Secretaría de Salud, y al presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades, a fin de actualizar la norma oficial mexicana NOM-011-SSA2-2011, con lo establecido en la norma oficial mexicana NOM-042- SSA2-2006, cancelada el 25 de octubre de 2022, relativa a la prevención y control de enfermedades, especificaciones sanitarias para los Centros de Atención Canina.

- El 28 de junio de 2023. Presente ante el Pleno de la Comisión Permanente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación a que conforme a sus atribuciones reubique las instalaciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) a fin de garantizar el derecho a la movilidad y seguridad vial de los peatones y vehículos que transitan por sus inmediaciones, así como de los mismos migrantes que pernoctan a las afuera de la comisión mexicana atención a refugiados.
- El 5 de julio de 2023. Presente la Proposición con Punto de Acuerdo ante el pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhortando respetuosamente al jefe de gobierno de la Ciudad de México para que en el marco de sus facultades y atribuciones autorice, trasladar a la elefanta Ely del zoológico de San Juan de Aragón a un santuario adecuado donde se le garantice su bienestar y adecuada vigilancia.
- El 25 de julio de 2023. Presente una Proposición con Punto de Acuerdo, por el que el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Comisión Federal de Electricidad y al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias se investigue y revise la infraestructura y el cableado en desuso de la Ciudad de México, con la finalidad de garantizar el derecho a la seguridad en los espacios públicos.

3.4 ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN COMISIONES

● **COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**
PRESIDENTA

● **COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA**
INTEGRANTE

● **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**
INTEGRANTE

● **COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y
PACIFICACIÓN**
INTEGRANTE

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



Durante el periodo del presente informe se convocaron a un total de 11 reuniones; cinco reuniones de trabajo, tres de Junta Directiva, en las cuales se acordó el orden del día para las siete reuniones ordinarias y una extraordinaria ante el Pleno de la Comisión y una reunión de Comisiones Unidas,

FECHA	REUNIÓN	LUGAR	HORA
28 octubre 2022	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	10:00
28 octubre 2022	10ª Reunión Ordinaria	Lobby, Edif. E	11:00
26 noviembre 2022	Reunión de Trabajo	Plataforma "Zoom"	17:00
12 diciembre 2022	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	8:00
9 diciembre 2022	Reunión de trabajo	Plataforma "Zoom"	13:00
13 diciembre 2022	11ª Reunión Ordinaria	Mezzanine, Edif. A	9:00
13 diciembre 2022	Reunión de Comisiones Unidas de Vivienda y Atención a Grupos Vulnerables	Vestíbulo, Edif. I	10:30
7 febrero 2023	Reunión de trabajo	Plataforma "Zoom"	13:30
8 febrero 2023	Junta Directiva	Plataforma "Zoom"	15:00
8 febrero 2023	12ª Reunión Ordinaria	Plataforma "Zoom"	16:00
9 febrero 2023	Reunión de trabajo	Plataforma "Zoom"	14:00

FECHA	REUNIÓN	LUGAR	HORA
30 marzo 23	Ceremonia de encendido de Frontispicio iluminación por el autismo.		19:00
21 abril 23	Foro de Consulta sobre Salón Legisladores trastornos del espectro Autista.		10:00
08 mayo 23	Foro “Madres, Mujeres y Zona “C” cristales Personas con VIH – SIDA; Realidad y Retos		17:00
13 julio 23	Foro “Día Internacional del Salón Legisladores Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad”.		10:00
19 julio 23	Foro “Introducción a la Lengua Salón Legisladores de Señas Mexicana”.		11:00
17 agosto 23	Foro “Movilidad y Auditorio “E” Accesibilidad en el Transporte Público de Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores”.		09:00
23 agosto 23	Foro “Día Nacional de las Salón Legisladores Personas Adultas Mayores”.		09:00
06 junio 23 a 31 agosto 23	Curso de Lengua de Señas Salones “C” y “D” Mexicanas Básico II. edificio G		13:00

FECHA	REUNIÓN	LUGAR	HORA
1 marzo 23	3ª Reunión Extraordinaria.	Zona "C" cristales	17:00
22 marzo 23	13ª Reunión Ordinaria.	Zona "C" cristales	11:00
12 abril 23	14ª Reunión Ordinaria.	Zona "C" cristales	11:00
03 mayo 23	15ª Reunión Ordinaria.	Zona "C" cristales	11:00
09 junio 23	Reunión de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Zona "C" cristales	12:00
09 junio 23	"Presentación del libro Aprender a estar bien, estar bien para aprender".	Zona "C" cristales	16:00
21 junio 23	15ª Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Protocolo "A"	11:00

- El día 12 de octubre del 2022 se llevo a cabo una “Exhibición de Desarrollos Tecnológicos el Instituto Nacional De Rehabilitación”.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables recibió a personal del Instituto Nacional de Rehabilitación para exponer los desarrollos tecnológicos que se generan como parte de las actividades cotidianas del Instituto. Igualmente, el equipo médico y de investigadores en salud, explicaron los alcances de sus desarrollos, problemas presupuestales y los retos que enfrentan en la actualidad.



Así mismo se realizó un Foro “Post-COVID, Enfermedad Discapacitante”

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables convocó a especialistas, personal médico y sobrevivientes a la condición grave de la enfermedad, quienes explicaron las problemáticas de salud y administrativas que han enfrentado los sistemas de salud y el Estado Mexicano con la irrupción de la pandemia por el virus SarsCov2 y la enfermedad Covid-19; igualmente, se valoró al Covid-19 como una enfermedad discapacitante, toda vez que en muchos casos sus repercusiones y secuelas derivan en distintas discapacidades.



- El 28 de octubre del 2022, se llevó a cabo la Décima Reunión Ordinaria, en la cual se abordaron los siguientes temas:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes a Proposiciones:

- a) Punto de Acuerdo con el que se exhorta al Ejecutivo Federal a designar al Titular de la Dirección General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, CONADIS (Exp. 4193).
- b) Punto de Acuerdo para exhortar a los tres órdenes de Gobierno a promover la Inclusión y Empoderamiento de las Mujeres con Discapacidad, así como a promover el ejercicio de sus Derechos Humanos (Exp.4279).
- c) Punto de Acuerdo, para exhortar al Congreso de Nuevo León a que, en relación con la iniciativa que crea la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la condición del Espectro Autista y trastornos del Neuro desarrollo, publique la convocatoria con agenda de sesiones de trabajo y modalidad de participación de las personas con dicha condición (Exp. 4633)

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Opiniones a Iniciativas:

- a) Opinión a la Iniciativa que Reforma la Ley General de Educación, en materia de inclusión de la educación para Personas con Discapacidad al Sistema Educativo Nacional (Exp. 4061).**
- b) Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a la Iniciativa que reforma la fracción VII del artículo 15 del Código Penal Federal (Exp. 4173).**
- c) Opinión a la Iniciativa que Adiciona el artículo 35 bis de la Ley Nacional de Ejecución Penal (Exp. 4404).**

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes a Iniciativas:

- a) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6o. y 14 de la Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del Dip. Garza Ochoa.**
- b) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 23 bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la Dip. Salomón Durán.**

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de la LXV Legislatura.

10. Asuntos Generales.

a) Cambios en la integración de la Comisión.

b) Punto de acuerdo por el que se exhorta a las Entidades Federativas a atender la obligación de consulta previa a las Personas con Discapacidad en sus procesos legislativos.

c) Acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo audiencias Públicas con motivo de la reforma Integral de la Ley General para la atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

11. Clausura



- Los días 07 y 09 de Noviembre del 2022 se llevo a cabo el Foro de “Audiencias públicas de consulta de la Ley General de Educación en materia de educación inclusiva”.

Las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados y Educación de la Cámara de Diputados y Senadores, convocaron a las Audiencias Públicas para dar cumplimiento al mandato judicial que ordenó llevar a cabo este ejercicio democrático tras la declaración de inconstitucionalidad del capítulo VIII de la Ley General de Educación. Igualmente, se atiende la obligación del Estado Mexicano de realizar consultas estrechas con las Personas con Discapacidad, incluidos niñas, niños y adolescentes, por si o a través de las organizaciones que los represente.



- El 30 de Noviembre del 2022 se llevo a cabo una Muestra cultural y artística por la educación del sordo y la Lengua de Señas Mexicana.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y diversas organizaciones, así como líderes de la Comunidad de Personas Sordas, convocaron a la muestra artística y cultural de la Comunidad de Personas con Discapacidad Auditiva. En esta fecha se recibieron participantes sordos de toda la República Mexicana, Estados Unidos y Francia, quienes participaron con diversas expresiones culturales, como fueron canto, danza, comedia y teatro. El objetivo de esta fecha fue la sensibilización de Diputados, cuerpo técnico y público general, respecto de las capacidades y alcances de la Cultura del Sordo.



- Del 30 de noviembre al 07 de Diciembre La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables convocó a la iluminación en color azul del frontispicio de la Cámara de Diputados con el objetivo de generar conciencia y visibilizar las problemáticas que enfrentan las Personas con Discapacidad.



- El día 13 de diciembre de 2022, se efectuó la Décimo Primera Reunión Ordinaria en la cual se discutieron los siguientes temas:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes a Minutas:
 - a) Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (Exp. 1888).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes a Iniciativas:
 - a) Iniciativa con Proyecto de Decreto que plantea la reforma de los artículos 6o. y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (5042).
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Opiniones a Iniciativas:
 - a) Opinión a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de las Leyes Generales de Partidos Políticos, y de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de inclusión electoral (Exp. 4504).
 - b) Opinión a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Exp. 4511).
 - c) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ley General de Partidos Políticos (Exp. 5044).

d) Opinión a diversas iniciativas relacionadas con el cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-92/2022 y acumulados, y que legisla en materia de derechos políticos de Personas con Discapacidad (Exps. 4871, 4905, 4908 y 5176).

7. Asuntos Generales.



- El día 08 de febrero de 2023, se realizó la Décimo Segunda Reunión Ordinaria, donde se abordó lo siguiente:
 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria.
 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Opiniones a Iniciativas:
 - a) Opinión a la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de acciones afirmativas electorales en favor de las personas con discapacidad (Exp.5218).
 5. Asuntos Generales.



- El 14 de Febrero del 2023, se llevó a cabo el Foro “El amor en tiempos de SIDA, Enamorarse no puede ser un crimen”.

La subcomisión de Atención a Personas con VIH/SIDA convocaron a diversas organizaciones y especialistas en materia de criminalización de enfermedades de transmisión sexual, con la finalidad de discutir sobre la derogación del tipo penal que criminaliza la transmisión del VIH, así como de leyes punitivas que no coadyuvan a reducir estigmas y brechas de desigualdad de dicha comunidad.



- El 01 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Tercera Reunión Extraordinaria de la Comisión, en la cual se discutieron los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura y, en su caso, aprobación de Dictamen a Iniciativas:
 - a) Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en materia de asistencia personal, accesibilidad y capacitación (Exp. 5240, 5182, 5799 y 5646).
 4. Información de gira de trabajo a Chicago, Illinois, USA.
 5. Clausura



- El 22 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Décima Tercera Reunión Ordinaria, en la cual se discutió lo siguiente:
 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura y, en su caso, aprobación de Actas de Reuniones Anteriores.
 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes a Proposiciones.
 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo de septiembre de 2022 a febrero de 2023.
 6. Asuntos Generales.



- El 30 de marzo de 2023, se llevó a cabo la iluminación del frontispicio para la concientización sobre el Autismo.



- El 12 de abril de 2023, se llevó a cabo la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, donde se abordaron los siguientes temas:
 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura y, en su caso, aprobación de Actas de Reuniones Anteriores.
 - a)Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria.
 - b)Acta de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria.
 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Opiniones a Iniciativas.
 - a)Opinión a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto en materia de Educación para Personas con Discapacidad (Exps. 5591, 6033 y 6674).
 - b)Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Comunicación Social (Exp. 6012).
 - c)Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 170 del Código Federal de Procedimientos Civiles (Exp. 6103).
 - d)Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de derechos de las Personas Adultas Mayores) (Exp. 6210).
 - e)Asuntos Generales.



- El 21 de abril de 2023, se llevó a cabo el Foro de consulta sobre trastornos del Espectro Autista



- El 25 de abril de 2023, se llevó a cabo la Cuarta Reunión Extraordinaria, donde se abordaron los siguientes temas:
 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura y, en su caso, aprobación de Dictamen a Iniciativas:
 - a) Dictamen a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan los artículos 5o. y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de acceso a derechos de las Personas Adultas Mayores (Exps. 5020, 5206 y 6597).
 - b) Dictamen a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de erradicación de la violencia en contra de las Personas Adultas Mayores (Exps. 5384, 5570, 6052 y 7103).
 - c) Dictamen a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia de armonización jurídica (Exp. 6635 y 7099).
 - d) Dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a cuatro iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Exps. 5618, 5823, 6884 y 6895).
 - e) Dictamen a dos Iniciativas con Proyecto de Decreto que adicionan un artículo 29 BIS y reforman el artículo 29 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de formatos accesibles dentro de juicios y procesos (Exps. 5450 y 6887).
 - f) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un quinto párrafo al artículo 4 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Exp. 6336).

4. Lectura y, en su caso, aprobación de Opiniones a Iniciativas:

- a) Opinión a dos Iniciativas que reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal (Exps. 5300 y 6655).
- b) Opinión a dos Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva de personas con discapacidad (Exps. 6354 y 6481).
- c) Opinión a diversas Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman la Ley Federal del Trabajo, en materia de Derechos de Trabajadores con Discapacidad (Exps. 6534 y 6798).
- d) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 30 y 63 de la Ley General de Educación (Exp. 6669).



- El 8 de mayo del 2023 se realizo el Foro "Madres , mujeres y personas con VIH SIDA; realidad y retos", donde se hablo sobre esta condición y se promovió la salud sexual.



- El viernes 09 de junio del 2023 se hizo la presentación del libro "Aprender a estar bien, estar bien para aprender".



- El 21 de junio de 2023, se efectuó la Décimo Quinta Reunión Ordinaria, donde se abordó lo siguiente:
 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Opiniones a Iniciativas:
 - a) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Pedro David Ortega Fonseca integrante del Grupo Parlamentario de Morena (Exp. 5705).
 - b) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de accesibilidad para Personas Adultas Mayores, presentada por la Diputada Janine Patricia Quijano Tapia, del Grupo Parlamentario del PVEM (Exp. 6494).
 - c) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 13 y 18 de la Ley General de Educación, presentada por la Diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (Exp. 6671).
 - d) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Diputada Rocío Natalí Barrera Puc integrante del Grupo del Grupo Parlamentario de Morena (Exp. 6879).

- e) Opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la Diputada María José Sánchez Escobedo integrante del Grupo Parlamentario del PRI (Exp. 6936).
- d) Asuntos Generales.



- El 13 de julio de 2023, se llevó a cabo el Foro del “Día Internacional del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad”.



- El 19 de julio de 2023, se realizó el Foro de “Introducción a la Lengua de Señas Mexicanas”. Con el objetivo de capacitar a los trabajadores de la Cámara de Diputados para que brinden la atención necesaria a las personas con discapacidad auditiva.



- El 17 de agosto del 2023, se llevó a cabo el Foro de “Movilidad y Accesibilidad en el Transporte Público de Personas con Discapacidad y Adultos Mayores”.



- El 23 de agosto de 2023, se llevó a cabo el Foro del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.



- El día 31 de Agosto del 2023, se llevo a cabo la Clausura del Segundo curso básico de la Lengua de Señas Mexicanas.



- El 25 de septiembre del 2023, se realizó la entrega de las constancias del Segundo curso básico de Lengua de Señas Mexicanas.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA



La Comisión de Cultura y Cinematografía, tiene como objetivo contribuir desde el ámbito Legislativo Federal a la reducción de la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales; consolidar la tarea educativa del sector cultural bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad; garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales de las y los mexicanos a través del incremento y diversificación de la oferta cultural; proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México; fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional; y finalmente, enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México, mediante el reconocimiento y apoyo a sus creadores, académicos, comunidades y colectivos.

Durante el segundo año de trabajos legislativos, la Comisión llevó a cabo las siguientes reuniones:

- El 30 de septiembre del 2022, se llevó a cabo la Octava Reunión Ordinaria donde se abordaron los siguientes Proyectos de dictámenes, a:

a) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

c) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Cinematografía.



- El 31 de octubre del 2022, se realizó la Novena Reunión Ordinaria donde se emitió la opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Fiscal 2023.



- El 28 de noviembre de 2022, las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Radio y Televisión, convocaron a comparecer a la titular de la Secretaría de Cultura, Lic. Alejandra Frausto Guerrero el día 28 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas, en el salón “Protocolo”, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República.

- El 14 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la Décima Reunión Ordinaria donde se abordaron los siguientes temas:
 - a) Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
 - b) Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 39 Bis y 41 Bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
 - c) Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana
 - d) Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionan el capítulo VIII, “Del contrato de traducción literaria”, al título III de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 76 Bis a 76 sexties.
 - e) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3 y 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - f) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - g) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3 y 15 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - h) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 5 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - i) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
 - j) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 16 de la Ley General de Bibliotecas.

- k) Dictamen a la Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el 19 de marzo como Día Nacional de la Artesana y el Artesano.
- l) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Reconstrucción a informar a la opinión pública sobre el avance de la restauración de los inmuebles con valor cultural e histórico, de acuerdo con las declaraciones de desastre de los sismos de 2017 y de 2018.
- m) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Cultura a instalar el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura.
- n) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al Comité Técnico de Protección de estatuas y monumentos del Gobierno de Nuevo León a emitir el dictamen de remoción y demolición del monumento del exmandatario Gustavo Díaz Ordaz, ubicado en el municipio de Linares.



- El 27 de febrero de 2023, se realizó la Décimo Primera Reunión Ordinaria en la cual se abordaron los siguientes temas:
 - a) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
 - b) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 17 Bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
 - c) Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VIII, del artículo 12; VIII, del artículo 19; y IX, del artículo 19, de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
 - d) Dictamen a la Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.
 - e) Dictamen a la Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.



- El 26 de abril de 2023, se llevó a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria donde se abordaron los siguientes temas:
 - a) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al INAH y a la Guardia Nacional a emprender acciones a efecto de reforzar la protección y resguardar zonas arqueológicas que forman parte del patrimonio cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
 - b) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura, en coordinación con la SRE, a realizar las acciones necesarias a efecto de que los toritos y la castillería pirotécnica del Estado de México sean elementos propuestos por México ante la UNESCO para su inscripción en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
 - c) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al INAH a intervenir en la restauración y preservación de la zona arqueológica de Tula.
 - d) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades municipales para crear y preservar las casas de cultura.
 - e) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura a evaluar la pertinencia de iniciar el procedimiento de inscripción de la “Cultura líquida” de la región del mezcal, Oaxaca, en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, así como ser considerada en el inventario del patrimonio cultural inmaterial de México.
 - f) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura a otorgar apoyo al Ayuntamiento de Pátzcuaro, a fin de que este municipio sea reconocido por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad.
 - g) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura a realizar un evento de manera anual, a fin de promocionar y difundir el baile de huapango y para que lo considere dentro del catálogo Histórico-Cultural Nacional.

- h) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SRE y a la Secretaría de Cultura a proponer ante la UNESCO la incorporación de la Ex Hacienda de Guadalupe, hoy en día la Facultad de Ciencias de la Tierra de la UANL, en Linares, Nuevo León, en la lista de expresiones de patrimonio cultural y natural.**
- i) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura a evaluar la pertinencia de iniciar el procedimiento de inscripción de las festividades de la Guelaguetza en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, así como ser considerada en el inventario del patrimonio cultural inmaterial de México y del Estado de Oaxaca.**
- j) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para declarar al pueblo de Santa Úrsula Coapa zona de monumentos históricos por su valor cultural, urbano, estético y arquitectónico.**
- k) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura y a las Secretarías del Trabajo de las 32 entidades federativas a instrumentar tianguis o espacios culturales para fomentar y detonar la venta de artesanías típicas.**



COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS



La Comisión de Derechos Humanos de la cual soy integrante, se ha planteado ser el órgano legislativo de la LXV Legislatura, que atienda el compromiso de reformar el marco jurídico mexicano a fin de incorporar en todos los ordenamientos posibles una visión integral y transversal de derechos humanos, a través de un trabajo incluyente, eficiente, responsable, actualizado, transparente y con apego a la modalidad de Parlamento Abierto, con el objetivo de realizar el estudio, discusión y en su caso, aprobación de las diversas iniciativas con proyecto de Ley que le son turnadas, así como de las minutas provenientes del Senado de la República, formular solicitudes de información a las entidades de la Administración Pública Federal, así como consultar a los sectores privado, académico y de la sociedad civil, cuando así se requiera para la resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de dictamen, trabajando en conferencia con el Senado de la República para un mejor desarrollo de los trabajos.

Durante el segundo año de trabajos legislativos, la Comisión llevó a cabo las siguientes reuniones:

- El 21 de septiembre de 2022, se realizó la Décimo Primera Reunión Ordinaria, donde se abordaron los siguientes temas:
 - a) Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Acta de la 10a Reunión Ordinaria celebrada el 17 de agosto de 2022.
 - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del 2o Informe Semestral de Actividades (marzo - agosto de 2022).
 - c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo para el 2o Año Legislativo.

d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5o y 137 de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de Derecho a la Memoria. Visita de representantes de la Asamblea Nacional venezolana (de distintas fuerzas políticas).

e) Asuntos Generales.

Dar cuenta de la recepción y envío electrónico del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Información sobre la reunión de Junta Directiva con el titular de Resguardo y Seguridad, para revisar los protocolos de acceso a la Cámara de Diputados.



- El 25 de octubre de 2022, la Comisión de Derechos Humanos llevó a cabo la Décima Segunda Reunión Ordinaria, para emitir su opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.



- El 22 de noviembre de 2022, se realizó la Décima Tercera Reunión Ordinaria, donde se realizó una Reunión de Trabajo con la Mtra. Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Igualmente, se puso a discusión y aprobación los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Dictamen a la Proposición con del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas a armonizar su marco normativo a fin de establecer en su legislación la protección a periodistas y personas protectoras de derechos humanos.

- b) Dictamen al proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; General de Partidos Políticos, y General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de discriminación a grupos vulnerables en el Congreso.
- c) Dictamen del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; en materia de cesión de niñas, niños o adolescentes, con fines de unión legal, informal o consuetudinaria. La Junta Directiva lo retiró del orden del día.
- d) Dictamen al Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de acciones afirmativas en favor de las personas de la diversidad sexual y de género.

6. Asuntos Generales.

a. Estatus de anteproyectos de dictamen de las iniciativas que fueron turnadas a Derechos Humanos (en Comisiones Unidas)

- I. En sentido positivo con modificaciones. De la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a las de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de los Derechos de las Personas con Discapacidad.



- El 14 de diciembre de 2022, se realizó la Décima Cuarta Reunión Ordinaria, en la cual se abordaron los siguientes proyectos de dictamen:

- a) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CNDH a emitir recomendaciones, apegadas a sus facultades y atribuciones, que no contravengan a la CPEUM.
- b) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Puebla a investigar la violación a los derechos humanos cometida por funcionarios públicos en la cárcel municipal de San Miguel Xoxtla.
- c) Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, a promover el mecanismo de sensibilización y capacitación para que las empresas implementen acciones afirmativas en materia de inclusión de personas que requieren perros de asistencia.
- d) En sentido negativo, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; en materia de cesión de niñas, niños o adolescentes, con fines de unión legal, informal o consuetudinaria.
- e) En sentido positivo, de la Iniciativa con con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1o y 9o de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; en materia de discriminación racial.



- El 15 de febrero de 2023, se efectuó la Décima Quinta Reunión Ordinaria, donde se dio lectura y discusión a los siguientes temas:
 - a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1o y 9o de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; en materia de discriminación racial.
 - b) Dictamen con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género y lenguaje incluyente.
 - c) Dictamen con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de sesiones de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

d) En sentido positivo, de la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 170 de la Ley General de Educación; 133 de la Ley Federal del Trabajo y 77 bis 1, 77 bis 7 y 138 de la Ley General de Salud, en materia de reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las personas con VIH/sida.



- El 15 de marzo de 2023, se realizó la Décimo Sexta Reunión Ordinaria, donde se abordaron los siguientes temas:
 - a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de lenguaje incluyente.
 - b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; en materia de incorporación de la SHCP a la Comisión Intersecretarial.
 - c) Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a asistir a una reunión de trabajo para informar sobre el avance y resultados de las acciones implementadas en cumplimiento de la Recomendación 10/2017 de la CNDH, respecto de la violación al Derecho a un medio ambiente sano y al saneamiento del agua, en relación con la contaminación de los Ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes.
 - d) Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato y a la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, a fortalecer la atención y respeto de los derechos de las víctimas en la entidad.

e) Dictamen de Opinión de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 109 y 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y 12 de la Ley General de Víctimas; en materia de acceso a copia de los registros de investigación de las víctimas de delito.

En asuntos generales se aprobó del 1er Informe Semestral de Actividades del 2do año legislativo (septiembre de 2022 - febrero de 2023).



- El día 19 de Abril de 2023 la Comisión de Derechos Humanos llevó a cabo la Décimo Séptima Reunión Ordinaria, donde se abordó los siguiente temas:
 - a) Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a fortalecer la atención a las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos en la entidad, así como a garantizar sus derechos consagrados en la ley.
 - b) Dictamen con Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal a informar a la ciudadanía las acciones que han realizado para coadyuvar con el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de diciembre de 2018 a febrero de 2023.
 - c) Dictamen con Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y al Estado de Puebla, a investigar y brindar protección a la periodista Paulina Millán, del periódico El Popular de Puebla.
 - d) Dictamen con Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de Pemex a proteger y garantizar los derechos humanos y laborales de los médicos residentes adscritos en sus unidades médicas.
 - e) Dictamen con Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Yucatán a brindar atención y seguimiento a la situación de la comunidad de Sitalpech, a fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano.
 - f) Dictamen con Proposición con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

g) Dictamen con proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Nuevo León a atender las violaciones a los derechos humanos de las personas desaparecidas y no localizadas en esa entidad.

En asuntos generales, se informó e invitó al Foro Internacional de Derechos Humanos 2030: Articulación Comunidad y Pertenencia.



- El día 17 de Mayo de 2023 la Comisión de Derechos Humanos llevó a cabo la Décimo Octava Reunión Ordinaria, donde se abordaron los siguientes temas:
 - a) Dictamen con Proyecto en sentido negativo de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXII Quáter del artículo 9° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
 - b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
 - c) Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 81 y 116 de la Ley General de Víctimas en materia de Trabajo Social, como un derecho de las víctimas.

En asuntos generales, se informó sobre el análisis estadístico de productividad de la Comisión de Derechos Humanos.



- El 21 de Junio de 2023 la Comisión de Derechos Humanos llevó a cabo la Décimo Novena Reunión Ordinaria, donde se abordó lo siguiente:
 - a) Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; en materia de sanciones en virtud del valor de la Unidad de Medida y Actualización vigente.
 - b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 65,66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; en materia de armonización legislativa.



- El día 12 de Julio de 2023 se llevó a cabo la Vigésima Reunión Ordinaria en la cual se abordó los siguientes temas:
 - a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en materia de protección de derechos humanos a los trabajadores.
 - b) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en materia de protección de derechos de las víctimas.
 - c) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; en materia de incorporación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - d) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración; en materia de actuación en las estaciones migratorias ante situaciones de emergencia.
 - e) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración; en materia de derechos humanos de personas extranjeras.
 - f) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de derechos humanos.



COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN



La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (COCOPA) del Congreso de la Unión, es una instancia de coadyuvancia del Poder Legislativo mexicano creado en 1995 para facilitar el diálogo y la conciliación entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el gobierno federal, a fin de terminar con el conflicto armado iniciado en el estado de Chiapas en enero de 1994.

- El 19 de octubre de 2022, la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación efectuó la Séptima Reunión Ordinaria, donde se abordaron los siguientes temas:
 - a) Discusión y aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades marzo-agosto de 2022.
 - b) Discusión y aprobación del Programa Anual de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LVX Legislatura.
 - c) Se emitieron comentarios del Director General de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, Dr. Lorenzo Gómez Hernández, sobre el avance de la ruta de atención a la demanda de los desplazados internos del estado de Chiapas a causa del levantamiento armado en 1994.

- El 14 de febrero de 2023, se realizó la Octava Reunión Ordinaria, donde se abordaron los siguientes temas:
 - a) Se emitieron comentarios de la Presidencia sobre el avance de la agenda legislativa de la Comisión.
 - b) Se Propuso la Conmemoración de los “27 Años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”.



- El 27 de febrero de 2023, participé como ponente en la Mesa 3. La deuda histórica con las personas desplazadas y con los docentes indígenas de Chiapas, en la conmemoración del Foro “A 27 Años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar”.



- El 29 de marzo de 2023, se celebró la Novena Reunión Ordinaria, donde se abordaron los siguientes temas:
 - a) Dictamen al Proyecto con Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Senado de la República a dictaminar la minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.



- El 20 de junio de 2023, asistí al Foro “Los retos del desplazamiento forzado interno en México”, en el cual participé como ponente en Mesa 1. Estado actual del desplazamiento forzado interno en México.



- El 27 de junio de 2023, se llevó a cabo la Décima Reunión Ordinaria, donde se plantearon los siguientes temas:
 - a) Discusión y aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación correspondiente al Primer Periodo del Segundo Año de la LXV Legislatura.
 - b) Se establecieron propuestas y acciones para impulsar la Minuta de la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.



- El 27 de julio de 2023, se efectuó una Reunión de Trabajo, dónde se abordaron propuestas para el Dialogo Indígena Nacional, en el marco del Día Nacional de los Pueblos Indígenas.



- El 8 de agosto de 2023, asistí al Foro: “Diálogos Indígenas. Rumbo a una rearticulación nacional e interlocución plena con el Estado Mexicano”.



- El 23 de agosto de 2023, se realizó la Undécima Reunión Ordinaria, donde se señalaron diversas propuestas y acciones a seguir derivado del Foro “Diálogos Indígenas rumbo a una rearticulación Nacional e Interlocución Plena con el Estado”.

- El 29 de agosto de 2023, la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación llevó a cabo la Reunión de Trabajo, en relación con las acciones de seguimiento y de ruta jurídica para la atención del desplazamiento forzado interno, en la cual se presentó la Directora Nacional de Asesoría Jurídica del Instituto Federal de la Defensoría Pública; Mtra. Claudia Fabiola Anaya Hernández.



CONSEJO EDITORIAL



El consejo editorial es una instancia técnico-académica de apoyo a la Junta de Coordinación Política, que tiene por objetivo definir los criterios, las políticas y programas editoriales de las Cámara de Diputados, con el propósito de ampliar la difusión de la cultura legislativa y parlamentaria del país en todas sus manifestaciones, a partir de la edición y publicación de obras que contribuyan al fortalecimiento del entorno democrático.

Como órgano plural y colegiado, el Consejo Editorial es responsable de coordinar y revisar el contenido y calidad de las publicaciones puestas a sus publicaciones de instancias solicitantes; y que las publicaciones (impresas o digitales) que se impulsen o editen bajo el sello del Consejo Editorial por sí, o en coedición con otras instituciones públicas y privadas, deben apegarse con estricta objetividad y transparencia a los principios de racionalidad presupuestaria.

- El 4 de noviembre de 2022, el Consejo Editorial llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria, donde se abordaron y aprobaron los temas de:
 - a) Acuerdos de Publicación,
 - b) Plan Anual del Consejo Editorial y
 - c) Informe administrativo del Consejo Editorial.



- El 23 de febrero de 2023, se efectuó la Segunda Reunión Ordinaria, en la cual se discutieron y aprobaron los siguientes temas:
 - a) Actas de reuniones anteriores,
 - b) Acuerdos de Publicación y
 - c) Acuerdo Convenio para la participación de Ferias.



- El 21 de marzo de 2023, asistí a la presentación de la obra “El voto particular de 1847 de Mariano Otero. Implicaciones en el estado actual de derecho”, en el Auditorio Aurora Jiménez de la H. Cámara de Diputados.



- El 14 de junio de 2023, se realizó la Tercera Reunión Ordinaria, donde se abordaron temas respecto a la aprobación de los Acuerdos de Publicaciones que serán emitidos por la H. Cámara de Diputados.



- El 18 de julio de 2023, se efectuó la Cuarta Reunión Ordinaria, del Consejo Editorial con la finalidad de ratificar a la C. Jani Galland Jiménez como Secretaria Técnica del Consejo Editorial, con el propósito de que se realicen gestiones administrativas de manera eficaz y eficiente; igualmente se aprobaron los programas de presentaciones para los meses de julio y agosto del 2023; por ultimo, se resumió la entrega recepción del cambio del presidente del Consejo.

- El 31 de agosto de 2023, se llevó a cabo la Quinta Reunión Ordinaria, donde se abordaron temas en materia de de cancelación y aprobación de los acuerdos de publicación de obras literarias del Consejo Editorial.

EXTRAORDINARIAS

- El 14 de diciembre de 2022, el Consejo Editorial celebró la Primera Reunión Extraordinaria, donde se plantearon los siguientes temas:
 - a) Discusión y aprobación del Acuerdo de Cancelación y
 - b) Discusión y aprobación dos Acuerdos de Publicación.

- El 27 de abril de 2023, se llevó a cabo la Segunda Reunión Extraordinaria, en las cuales se abordaron temas de:
 - a) Discusión y aprobación de los Acuerdos de Publicación y
 - b) Discusión y aprobación del Plan Anual del Consejo Editorial.

ACTIVIDADES EN LOS GRUPOS DE AMISTAD

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – MALASIA

PRESIDENTA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA POPULAR CHINA

VICEPRESIDENTA

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA HELÉNICA

INTEGRANTE

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA DE LA INDIA

INTEGRANTE

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - REPÚBLICA PORTUGUESA

INTEGRANTE

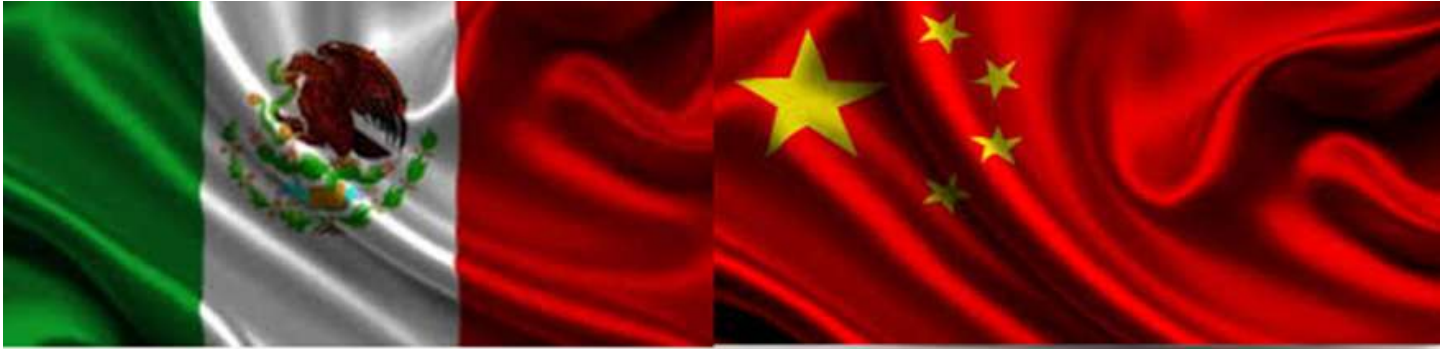
GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – MALASIA



- El 2 de marzo de 2023, se efectuó la Primera Reunión ordinaria, en la cual se abordaron los siguientes temas:
 - a) Palabras de bienvenida por la Presidenta del Grupo de Amistad México - Malasia Dip. Gabriela Sodi Miranda.
 - b) Presentación y avances del Plan de Trabajo del Grupo de Amistad México-Malasia de la LXV Legislatura.
 - c) Aprobación y firma del Plan de Trabajo.
 - d) Intervención del Excelentísimo Embajador Sr. Muzafar Shah Mustafa.
 - e) Intervención de Diputadas y Diputados integrantes del Grupo de Amistad México-Malasia.



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-CHINA



- El 22 de septiembre de 2022, fui invitada por el Embajador de la República Popular China en México, Excmo. Sr. Zhu Qingqiao, a la Ceremonia Virtual con motivo del 73° Aniversario de la Fundación de la República Popular China.
- El 26 de abril de 2023, se efectuó la Reunión de Trabajo del Grupo de Amistad México-China, en donde se le dio la bienvenida al nuevo Embajador de la República Popular de China en México en el Palacio Legislativo de San Lázaro.



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA HELÉNICA



- El 14 de febrero de 2023, asistí a una cena ofrecida por el embajador Daniel Hernández Joseph en la residencia oficial en Grecia, con motivo del proyecto de visita a Grecia del Grupo de Amistad México-República Helénica.
- Asimismo, el 15 de febrero de 2023, fui invitada a una cena con el embajador Daniel Hernández Joseph como parte de la visita a Grecia, para hablar de temas importantes del Grupo de Amistad México-República Helénica.

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE LA INDIA



- El 25 de noviembre de 2022, asistí a la “Cena en honor al Grupo de Amistad México-República de la India”, la cual se llevó a cabo en la casa del Excmo. Sr. Embajador Pankaj Sharma.
- El 13 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la 2da Reunión Ordinaria en modalidad virtual, en la cual se abordaron los siguientes temas:
 - a) Bienvenida del Grupo al Excmo. Sr. Federico Salas Lofte, Embajador de México en India, y al Sr. Guillermo Chávez Conejo, Jefe de Asuntos Políticos, Prensa y Concurrencias de la Embajada de México en India.
 - c) Diálogo entre los miembros del Grupo y la Embajada de México en India.
- El 28 de febrero de 2023, se efectuó la Reunión de Trabajo, donde se abordaron los siguientes temas:
 - a) Intervenciones Excmo. Swami Dayamritananda Puri y su equipo, donde resaltaron la importancia del intercambio cultural y económico de las naciones, haciendo énfasis del G20, por ultimo, se realizó una visita guiada por los recintos Cámara de Diputados.

- El 30 de marzo de 2023, asistí al foro “Construcción de Paz en torno a Culturas Milenarias. INDIA Delegación Académica y Cultural NIOS”, presentado por el Instituto Norteamericano para Estudios Orientales y Clásicos, el cual contó con una muestra cultural de música y danza tradicionales auspiciado por la Embajada de India en México.
- El 31 de mayo de 2023, se llevó a cabo la Reunión de Diálogo con el Colegio de la Defensa Nacional de la India, en la cual se abordaron los siguientes temas:
 - a) Palabras de bienvenida de los presidentes de la Comisión de Marina y de la Comisión de Defensa Nacional, así como del Grupo de Amistad México-India.
 - b) Palabras del Dr. Pankaj Sharma, Embajador de India en México.
 - c) Palabras del Sr. Shri Birender Singh Yadav.



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA PORTUGUESA



- El 21 de septiembre de 2022 se llevo a cabo la instalación del Grupo de Amistad República Portuguesa



Actividades Parlamentarias

- El día 29 de noviembre del 2022, como presidenta de la Comisión a Grupos Vulnerables tuve el honor de inaugurar “la Feria para la inclusión de personas con discapacidad” junto con el Diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud.



- El 14 de Diciembre del 2022, junto con mis compañeras del Grupo Parlamentario del PRD recibimos a los estudiantes de la facultad de Ingeniería Química, de la FES Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para escuchar sus propuestas académicas.



- El 21 de febrero de 2023, participe en el conversatorio "México rumbo al foro global por las y los adolescentes: encuentro con legisladores", en calidad de presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. No obstante, reconocí la importancia de la Consulta Infantil y Juvenil que organiza el Instituto Nacional Electoral en México, con la que se hace partícipes a niñas, niños y adolescentes en la democracia y el desarrollo social de nuestro país.



- El día 22 de febrero del 2023, por parte de la Comisión de Cambio Climático y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se realizó el Foro “Construcción de Paz, Inclusión y Agenda 2030”, donde se discutió el nivel de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 en México y sus repercusiones.



- El día 6 de marzo del 2023, el Grupo Parlamentario PRD nos sumamos a la exigencia de colectivos feministas y defensoras de los derechos de las mujeres, por ello presentamos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad con la finalidad de garantizar la igualdad y el derecho de todas a participar en la vida política de México.



- El día 8 de marzo del 2023, como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables asistí al 2do Conservatorio de Mujeres y Discapacidad realizado por la Diputada Mónico Herrera, con el fin de visibilizar la discapacidad en las mujeres.



- El día 24 de marzo de 2023, asistí junto con mis compañeras de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a una reunión de trabajo con la Embajadora Reyna Torres, Cónsul General de México en Chicago y con la Diputada Migrante Elvia Martínez Cosío, con la finalidad de compartir mecanismos, acciones y políticas públicas legislativas que tengan por objeto garantizar los derechos de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.



- El día 25 de Abril del presente año, acudí a la Secretaria de Educación Pública (SEP) y la Secretaria de Gobernación (SEGOB) para iniciar los trabajos de la Educación Inclusiva, desde la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



- El 26 de abril de 2023, participe en la reinauguración de la Librería FCE-EDUCAL en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la finalidad de impulsar el fomento a la lectura y garantizando el derecho al acceso a la cultura.



- El día 28 de junio de 2023, junto con mis compañeros del Grupo Parlamentario del PRD acudí al primer “Foro para construir una Plataforma Programática Socialdemócrata”.



- El día 20 de julio de 2023, acudí a una conferencia de prensa junto con la Diputada Inés Parra, donde expusimos los errores de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 14 de la Ley Federal de Cinematografía, ya que pretendía promover la censura en el cine nacional y atentar contra la creatividad.



- El día 03 de agosto de 2023, participe junto con mis compañeras del Grupo Parlamentario del PRD y legisladoras de otras bancadas en el evento de “La alianza de las mujeres de la Ciudad de México”, donde se destacaron temas de la agenda de feminización desde una perspectiva de género y derechos humanos.



GESTIONES Y REUNIONES REALIZADAS COMO DIPUTADA FEDERAL.

- El día 6 de septiembre del 2022. Trabajando de forma coordinada con el Poder Legislativo e instancias culturales se hizo la presentación del libro “12 retos para científicas picudas”, libro que también fue publicado en braille. Obra que abona a la educación e inclusión de la infancia en México.



- El día lunes 23 de enero del presente año, participe como moderadora en el Foro de Futuro XXI para discutir sobre el proceso electoral 2024 .



- El día 12 de febrero del 2023, me reuní con los vecinos del Distrito 12, Cuauhtémoc para entregar sillas de ruedas, bastones y andaderas, con el cual buscamos garantizar la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad y las personas adulta mayor.



- El día 19 de febrero del 2023 visite algunos vecinos de la colonia Obrera para entregar "Ayudas técnicas" como son , sillas de ruedas, bastones y andaderas.



- El día 22 de abril de 2023, asistí a la Embajada de Malasia para acompañar a nuestro Embajador Muzafar Mustafa a levantar el ayuno del Ramadán.



- El día 25 de febrero del 2023, me reuní con los vecinos del Distrito 12 Cuauhtémoc para repartir sillas de ruedas, andaderas y bastones a la gente que no cuenta con los recursos necesarios para poder adquirirlos.



- El 5 de marzo de 2023, acudí con los vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc, con el objetivo de hacer entrega de bastones, andaderas y sillas de ruedas para personas con discapacidad.



- El 28 de mayo del presente año, participe como ponente en el programa, Sitio Abierto con Javier Solarzano para hablar sobre la crisis migratoria que esta atravesando nuestro país.



- El primero de junio de 2023, asistí al Foro “Pacto Progresista Global” entre la Alianza Progresista y la COPPPAL para defender la democracia.



- El día 24 de junio de 2023, acudí al Congreso Ciudadano “Si es Posible”, donde participaron más de 160 Organizaciones de la Sociedad Civil para la inclusión y unidad Política.



- El 03 de julio de 2023, acudí a una entrevista con MEMEANDO, donde hablamos del impulso legislativo en materia de protección y bienestar animal y del apoyo que se requiere por parte de la ciudadanía para impulsar la aprobación de iniciativas en la Cámara de Senadores.



- El día 06 de julio de 2023, participe como ponente en el programa Sitio abierto con Javier Solorzano para hablar sobre la injerencia de la agenda electoral en la agenda legislativa.



- El día 26 de julio de 2023, asistí a una entrevista con esta cañón, donde hable sobre las actividades que llevo acabo como Diputada Federal, donde he impulsado la enseñanza y aplicación de la Lengua de Señas Mexicana con el propósito de lograr una inclusión real para las personas con discapacidad.



- El día 27 de julio de 2023, fui entrevistada por el medio 24 Horas para hablar de mi trabajo como presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como del trabajo que he impulsado a favor de los animales, señalando que a nivel Federal no se cuenta con legislaciones que establezcan a los animales como seres sintientes.



- El día 29 de agosto de 2023, junto con mis compañeras del Grupo Parlamentario del PRD asistí al Foro “Avances y Retos de las Mujeres en la Participación Política en México”, donde se mencionaron temas de la agenda política en materia de perspectiva de género.



AGRADECIMIENTOS

El presente informe de actividades correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, extendiendo un agradeciendo a:

Jesús Zambrano, Presidente del Partido de la Revolución Democrática.

A los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del PRD.

Al Diputado Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro, Coordinador del GPPRD en la Cámara de Diputados, así como a las y los diputados integrantes de la fracción en esta LXV Legislatura.

A la diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva, así como a las y los diputados que la integran.

Agradezco al Diputado Jorge Romero Herrera, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados .

Agradezco a las y los diputados integrantes de la Coalición VA POR MÉXICO.

Así como a las y los dirigentes de los partidos políticos de la Coalición.

Agradezco a la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General de la Cámara de Diputados.

Agradezco al histórico dirigente Jesús Ortega Martínez

Agradezco infinitamente a las y los vecinos del Distrito 12 de la Alcaldía Cuauhtémoc por haber confiado en mí, en la elección del 2021 para poder representarlos desde el curul en la LXV Legislatura.

Agradezco a las y los integrantes del Futuro 21.

Agradezco a las organizaciones de la sociedad civil quienes me han acompañado durante este año.

Así como a los asesores quienes con su trabajo han permitido, darle formato a mis ideas en esta LXV Legislatura.

Asimismo, agradezco a mi familia por su respaldo y apoyo incondicional en el camino de representación.